



XI encuentro
Participación de la
Mujer
en la **Ciencia**



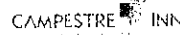
Memoria XI Encuentro
"Participación de la Mujer en la Ciencia"

ISBN: 978-607-95228-5-8



CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN ÓPTICA, A.C.

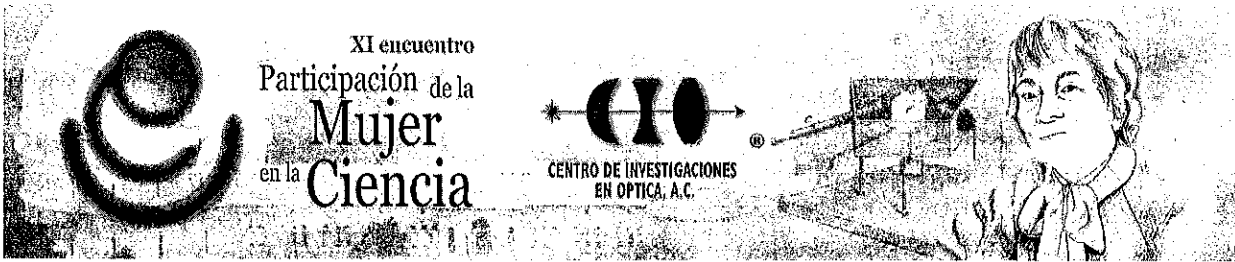
PATROCINADORES



ISBN: 978-607-95228-5-8

Editado por:
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Loma del Bosque 145
Col. Lomas del Campestre
León, Gto.

Dra. Gloria Verónica Vázquez
Dra. Amalia Martínez Gareta
Dra. Cristina E. Solano Sosa
Dra. Ma. Eugenia Sánchez, U. de G.



León, Gto. 14 de Marzo de 2014

Estimado(a): Margarita Isabel Islas Villanueva

Su trabajo enviado al XI Encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia, identificado con el número de registro **CS-0112/14** y titulado:

CONSULTA PÚBLICA: LA ANTESALA DE AGENDAS GUBERNAMENTALES

Magdiel Gómez Múñiz¹ y Margarita Isabel Islas Villanueva²

1 Centro Universitario de la Clénega, Universidad de Guadalajara, 2 Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administr. magdielgomez@gmail.com

ha sido aceptado para su presentación en la modalidad de póster. La clave del trabajo es **S1-CS15** y deberá presentarse el día Miércoles 14 de Mayo del presente, en el horario de 10:45 a las 12:45 horas (Sesión 1) en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Óptica.

Le recordamos que los reconocimientos por presentación de trabajos se entregarán después de comprobar su participación en la sesión correspondiente. Favor de verificar si así desea que aparezca el nombre de los autores del trabajo.

Mayor Información puede ser obtenida en www.cio.mx en la sección de congresos y conferencias.

Sin otro motivo, reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE:

Dra. Gloria Verónica Vázquez
POR EL COMITÉ ORGANIZADOR
encuentro2014@cio.mx



CONSULTA PÚBLICA: LA ANTESALA DE AGENDAS GUBERNAMENTALES

Magdiel Gómez Muñiz¹; Margarita Isabel Islas Villanueva².

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénegea¹. Profesor de Tiempo Completo.
Perfil PROMEP magdiel.gomez@redudg.udg.mx
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico y Administrativas².
Profesor de Tiempo Completo. maris53mx@gmail.com

RESUMEN

Los retos de la sociedad moderna requieren forzosamente esquemas de participación colectiva que permitan integrar políticas públicas efectivas, que den respuesta a las necesidades sociales en cada temática. Dichos esquemas deben trascender del ámbito consultivo a la participación activa dentro de la planeación gubernamental.

En el contexto de lo local las democracias participativas podrán consolidarse en la medida en que Foros de Consulta Pública; Consejos Consultivos Ciudadanizados y figuras constitucionales como lo pueden ser el Plebiscito y el Referéndum resultan pertinentes como instrumentos elementales de acopio de las demandas y necesidades de sectores organizados de la sociedad civil. De tal suerte, que los gobiernos que pretendan ser efectivos y quieran actuar de manera responsable deberán construir agendas públicas propositivas e incluyentes con el único objetivo de alcanzar el óptimo social y el fortalecimiento del tejido de lo social.

1. INTRODUCCIÓN

La participación de la sociedad civil en una democracia es determinante para que las decisiones gubernamentales tomen el rumbo adecuado. El paradigma de la Nueva Gestión Pública establece que la efectividad de un gobierno o de una administración pública está implícitamente ligada al grado en que escucha e integra las demandas y necesidades de la colectividad en sus planes y programas operativos.

Las asociaciones civiles surgen de la necesidad de resolver situaciones que a los gobiernos les corresponde atender. Por consiguiente, hacer caso omiso a sus requerimientos es una doble falta.

La frase, "todos hacemos el cambio" carecería de sentido si no se realizan las acciones requeridas para tener un acercamiento eficaz con la ciudadanía. Siempre los gobiernos que se jacten de ser democráticos deben estar al servicio de los ciudadanos y no en sentido contrario.

Lograr que la sociedad civil participe en la construcción de un paradigma gubernamental es uno de tantos retos planteados por las democracias participativas. Por ello, los gobiernos —en sus tres ámbitos de responsabilidad— tienen por asignatura al iniciar las gestiones el consolidar grupos de trabajo para generar los procesos de acercamiento de las gestiones en la configuración de las agendas de gobierno con hechura ciudadana.

Las administraciones públicas, durante los primeros meses de trabajo, tienen por mandato establecer las prioridades y definir el rumbo que tomará (a corto, mediano y largo plazo) su gestión gubernamental y de igual forma tendrán que considerar las promesas de campaña para cristalizarlas en hechos sociales donde cada sector que integra a la comunidad se tomado en cuenta. El diseñar una estrategia, el definir programas gubernamentales y jerarquizar prioridades, no es un asunto de tartufos o improvisados en el ámbito de lo público. Requiere de especialistas y diagramadores de político.

Es por ello que el presente trabajo que se presentará en este XI encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia del Centro de Investigaciones en Óptica, pretende señalar los elementos fundamentales para consolidar las agendas públicas a través de la estructura básica depositada en la participación ciudadana.

Se pretende dar respuesta a las interrogantes de cuáles son los temas que debe incluir una configuración de agenda pública, de igual forma quién debe coordinar los trabajos y cómo, para finalizar con un documento que legitime el trabajo de la administración pública.

2. TEORÍA,

Los Foros de Consulta Pública (FCP) aparecen hace más de 20 años en Colombia, en la antigua ciudad Capital Santa Fe de Bogotá que en 1997 los vio nacer con un movimiento llamado Opción Colombia (grupo de jóvenes universitarios y de distintos sectores que dieron a la tarea de cambiar la ciudad desde la óptica de la ciudadanía, alejados del gobierno y de posiciones político partidistas, Opción Colombia tenía por bandera la seducción de vivir en un entorno amigable y con un gobierno más cercano a la gente). Los resultados del trabajo comunitario con los FCP de Opción Colombia dieron por resultado un interesante pliego petitorio que daría paso a la elaboración de un Plan Departamental de Gobierno con un apartado ciudadano y por tanto un impulso más al régimen democrático del país latinoamericano.

En México, los FCP se han impulsado con más auge a finales de los años 90, con las famosas mesas de trabajo con especialistas para la construcción de los Planes Municipales de Desarrollo, así como, paneles temáticos que buscaban acercar a los académicos y expertos en distintas áreas para implementar políticas públicas exitosas. Es decir, tecnoburocratizar la toma de decisiones con el tinte ciudadano (personas especialistas en distintas áreas del conocimiento cuya disposición y vocación de servicio funcionen para tener una aproximación con las organizaciones de la sociedad civil).

El objetivo principal de todo gobierno es servir a la gente, buscar el bienestar, fortalecer el Estado de Derecho y además impulsar el régimen democrático para sumar el mayor número de puntos de vista en la elaboración de ciudad. La metamorfosis en este Siglo XXI se empieza a vislumbrar cuando se cambia de burócratas a gerentes de ciudad, cuando se debaten de frente a la sociedad temas como Gobierno Abierto, Rendición de Cuenta y Acceso a la Información; Equidad de



Género; Derechos de Cuarta Generación; Resiliencia Gubernamental; Gobemanza Sustentable; Presupuestos Participativos y Veedurías Gubernamentales. La metamorfosis se da cuando se pasa de un ciudadano pasivo a un ciudadano proactivo; y cuando se pasa de Gobiernos Contestatarios a Gerencias Metropolitanas.

En Jalisco se pueden mencionar múltiples evidencias, pero la última de ellas data del proceso electoral del 2012 donde se disputaron alcaldías municipales y la gubernatura del estado. A lo largo la Zona Metropolitana de Guadalajara se implementó la herramienta de FCP y alrededor de 300 asociaciones, hicieron uso de la voz y entregaron de manera escrita sus proyectos en relación con los temas que aquejan al estado, como lo son: Salud, Crecimiento Económico, Seguridad y Justicia, Bienestar Social, Cultura, Movilidad, Medio Ambiente y Educación, distribuidos a lo largo y ancho del territorio y con demandas similares en la mayoría de los municipios que estuvieron en este ejercicio democrático.

La viabilidad e impacto de las propuestas presentadas, una vez terminados los Foros deben ingresar a la hechura de las políticas públicas y deben ser tratadas con todos filtros correspondientes antes de pasar a una agenda gubernamental y para ello, el panel de expertos se posicionará para definir cuáles son las que, en su momento, representen un cambio significativo para el estado.

A saber, las agendas públicas rescatan 5 propuestas que pueden ilustrar a los interesados en temas de lo público y a continuación se detallan por rubro. Independientemente de que se puedan sumar otras propuestas que no se consideren es este apartado del documento CIO 2014, permitirán dar cauce a las demandas sociales:

2.1 SALUD

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud puede ser definida como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" es decir, el concepto como tal implica una multifactorialidad que debe ser entendida, atendida y facilitada por los gobiernos para el disfrute de los ciudadanos.

No obstante, el concepto no debe ser limitado a la ausencia de afecciones, sino que implica una condición que trasciende al incluir el bienestar como estadio de la condición humana.

Para estos efectos entenderemos por bienestar "todas aquellas actitudes y comportamientos que mejoran la calidad de vida y nos ayudan a llegar a un estado de salud óptima. Es aquel proceso activo dirigido a mejorar nuestro estilo de vida en todas sus dimensiones"

Sin embargo, el bienestar debe apreciarse desde una visión dual: existe el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo. El primero hace referencia a todos los elementos externos que colaboran con la satisfacción individual en tanto que, el segundo, se refiere específicamente a los elementos internos que conviven dentro de cada persona y que le permiten experimentar una sensación de satisfacción.

Por ello, es entendible que para la mayoría de la población, el bienestar y la calidad de vida es el aspecto más importante de sus vidas.



2.1.1 DIAGNÓSTICO

En Jalisco, la salud —a pesar de estar consagrada como un derecho fundamental de los mexicanos— no es un beneficio que disfrute la mayoría.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010, el 64.1% de los jaliscienses eran derechohabientes de servicios de salud, ubicándonos en el lugar 22 a nivel nacional y por debajo de la media nacional (64.6%). La cobertura en materia de derechohabencia coloca a Jalisco lejos de otras entidades federativas con menor población y capacidad económica tales como Colima (81.3% de su población es derechohabiente), Aguascalientes (78.5%) y Baja California Sur (75.6%)

Estos datos relevan la grave deficiencia que presenta el estado, no obstante, no es el único problema que enfrenta Jalisco: no existe infraestructura adecuada que atienda toda la demanda, la tasa de mortalidad infantil es elevada y sobre todo, el desabasto de medicamentos contribuye a que la atención en los hospitales tanto del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) se vea cubierta de manera parcial.

2.1.1.1 PROPUESTAS

SOBREPESO Y OBESIDAD

- Implementar programas auto-aplicables; de bajo costo y alto impacto, para su combate, que estén dirigidos a todos los integrantes de la familia.
- Fortalecer los programas gubernamentales existentes y, de la mano de las OSC, generar una sinergia que permita la creación de nuevos.
- Crear un Instituto que concentre todos los planes, programas y acciones enfocadas a combatir el sobrepeso y la obesidad.

SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL

- Revisar, fortalecer y en su caso proponer modificaciones a los marcos normativos en materia de salud estatal, que permitan ofrecer y a su vez tener acceso a servicios de calidad y calidez para toda la población con o sin seguridad social, con especial énfasis en la población de escasos recursos económicos o en situación de calle.
- Declarar — a través de gestiones con el Gobierno Federal— a la fibrosis quística como enfermedad catastrófica, logrando su incorporación al Seguro Popular y asignándosele presupuesto para que las personas que viven con este padecimiento tengan acceso a tratamientos y no vean en riesgo su patrimonio.
- Fortalecer la estructura del proceso de licitación y compra de medicamentos, a fin de evitar la carencia de medicamentos.
- Lograr incorporar a la totalidad de la población con problemas renales al Seguro Popular para que este cubra el costo de la atención y los inmunosupresores de por vida, tal cual se hace en la actualidad con los pacientes que padecen VIH.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

- Generar nueva infraestructura hospitalaria especializada en salud del adulto mayor, estrés y enfermedades emocionales, obesidad y sobrepeso y trastornos alimenticios en general, cáncer y VIH con especial importancia en la investigación y epidemiología.
- Llevar la red hospitalaria a todos los municipios, especialmente a aquellas comunidades marginadas, con extrema pobreza y en las que el traslado a la capital del estado es prácticamente imposible.



- Fortalecer la creación de guarderías o estancias para personas con capacidades diferentes, donde se incorpore atención a la salud y prevención de enfermedades, resaltando la cultura de la prevención.
- Generar la infraestructura necesaria para atender en tiempo y forma a las personas que requieren realizarse exámenes de detección oportuna de cáncer.
- Crear una zona hospitalaria para víctimas de la ingesta accidental de sustancias cáusticas, donde el personal clínico a cargo tenga la capacitación adecuada para tratar este tipo de emergencias

2.2 DESARROLLO ECONÓMICO

La economía siendo uno de los pilares más importantes para el desarrollo y crecimiento de la sociedad, es un tema de interés común en el cual se tiene que mejorar lo que está funcionando, ampliar la cobertura de la integración de las comunidades a la economía, que tiende más y más al desarrollo global, a la integración de nuevas generaciones al ámbito laboral, al acrecentamiento del conocimiento para la creación, mejora y superación de los procesos de la industria, así como al mejoramiento de los productos en calidad y cantidad, que cubran las necesidades de la población en general.

El crecimiento económico de una sociedad conlleva el incremento sostenido e inalterado de los ingresos de sus habitantes, el mejoramiento de su calidad de vida (expresado en una mayor esperanza de vida, mejores expectativas de trabajo y de educación así como de desarrollo humano) y la plena vigencia de sus derechos fundamentales.

Los ejes de medición del crecimiento económico pueden ser la cantidad de inversiones que presenta un país o estado, el nivel de sus tasas de interés, la renta o el valor de bienes y servicios producidos por dicha economía, en suma un incremento de su Producto Interno Bruto (PIB) que se ve reflejado en la mayor cantidad de dinero circulante en una economía.

No obstante, el crecimiento económico, muchas veces no es sinónimo de mejoras significativas en la calidad de vida de las personas, existen muchos casos en los cuales los índices de crecimiento económico son positivos y la mayoría de la población se ve inmersa en la más profunda miseria sin posibilidad de progresar.

Por ello, el crecimiento económico debe ser entendido como el incremento sostenido de indicadores económicos que se ven reflejados en la mejora y optimización de las condiciones de vida de los habitantes de un territorio determinado

2.2.1 DIAGNOSTICO

Jalisco a pesar de ser el líder indiscutible en materia agropecuaria, no puede presumir su superioridad en otras áreas de suma importancia para impulsar su crecimiento económico: por ejemplo, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. desde el año 2001 hasta el 2010, Jalisco se ha mantenido a media tabla, oscilando entre el lugar 16 y 14. Este hecho habla de una economía estancada, que no genera incentivos para la inversión y que, sobre todo, tiene amplias áreas de oportunidad que los gobiernos estatales han dejado de impulsar.

Otro dato que da cuenta de la ineficiente política económica del estado es el aspecto de la generación de empleos: según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI, en 2011, Jalisco ocupó el lugar número 22 entre 32 entidades federativas con un porcentaje de incremento del 3% mismo que se ubica por debajo de la media nacional y lejos de estados como Tabasco y Querétaro quienes incrementaron en poco más del 8% su número de empleos creados en el mismo periodo.



Estos datos demuestran que en materia económica, Jalisco tienen grandes inercias que romper y muchos paradigmas y retos que sortear.

2.2.1.1 PROPUESTAS DESARROLLO REGIONAL

- Resolver, en la Zona Sur del Estado de Jalisco, la situación de abandono en la que la mantiene el actual gobierno. Se requiere generar empleos que detonen el desarrollo tanto de las personas como de la zona.
- Desarrollar y potencializar las cualidades de la comunidad indígena a fin de que se puedan aportar modelos de desarrollo para las zonas marginadas del Estado, impulsando su cultura y sus habilidades.

OPORTUNIDADES LABORALES

- Generar opciones de desarrollo laboral para personas de la tercera edad con la finalidad de que no dejen de ser parte de la vida productiva del Estado puesto que, según tendencias mundiales, México tiene una expectativa de envejecimiento alto en un futuro cercano.
- Generar las condiciones necesarias para el surgimiento de más microempresarios y emprendedores, dado que su labor ayuda al Estado en la satisfacción de la demanda de plazas laborales.
- Crear alianzas con cooperativas para dar empleos dignos mujeres y personas con discapacidad que no posean un ingreso fijo.
- Apoyar a las redes de productores que se agrupan en cooperativas que tratan de combatir la problemática alimenticia y laboral de las comunidades de Jalisco
- Incrementar los apoyos para agricultores y ganaderos del estado garantizando que los programas estatales para el desarrollo de sus comunidades lleguen de manera expedita.
- Generar oportunidades para que las empresas locales y comunitarias puedan comercializar sus productos.
- Incrementar el número de microcréditos otorgados a emprendedores para que puedan iniciar sus proyectos personales y no solo autoemplearse sino generar oportunidades de trabajo en su núcleo social.

DESARROLLO HUMANO

- Garantizar el acceso a una vivienda digna, sobre todo la vivienda comunal social.
- Aumentar los espacios culturales y deportivos de tal manera que el desarrollo de la cultura y el deporte representen una forma de inclusión económica, social y comunitaria para los jóvenes.

2.3 SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública, como bien inmaterial, forma parte del bienestar social, por ello, entenderemos por seguridad la plena vigencia de "un Estado de derecho [que] genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo"

Debemos considerar que, según el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias [...]. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos"



2.3.1 DIAGNÓSTICO

"En gran parte del territorio se ha trastocado la vida cotidiana y la sociedad ha tenido que adaptarse a la percepción del riesgo" Jalisco no es la excepción, según datos del V Informe de Gobierno de Emilio González Márquez durante el periodo 2007 a 2011, en nuestro estado se han incrementado los delitos del fuero común en un 18%, en tanto que el robo de vehículos de carga se ha incrementado en un 65%.

Estos datos si bien ejemplifican la situación de inseguridad que atraviesa nuestro estado no son del todo los más graves ya que según datos del legislador Jesús Casillas, en 2011, los homicidios se incrementaron en un 28% y el secuestro en un 64% hecho que habla de una estrategia de seguridad claramente deficitaria.

Con lo anterior expuesto se puede afirmar que el gran reto de la seguridad y la justicia en Jalisco es disminuir las tasas de incidencia por medio de acciones concretas tales como la profesionalización de cuerpos policiales, fortalecimiento del Estado de Derecho y la procuración de justicia de manera expedita y eficaz.

2.3.1.1 PROPUESTAS

PROFESIONALIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

•Promover la autonomía del Poder Judicial con la finalidad de que no dependa de forma alguna de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto en su operación como en su integración. Se debe establecer la carrera judicial para la selección y nombramientos de Jueces y Magistrados.

•Establecer la colegiación necesaria de los profesionistas. El ejercicio profesional debe ser aprobado, vigilado y sancionado por los mismos profesionistas a través de los Colegios, quienes deberán certificar quienes son aptos para ejercer la profesión.

•Profesionalización de los Servidores Públicos. Los servidores públicos deberán mantener el perfil requerido para el cargo que desempeñan y que reciban capacitación constante y de calidad.
 •Profesionalizar los servicios de justicia. Los operadores del sistema de justicia tales como Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público, Abogados, Defensores de Oficio, Policías Investigadoras, Peritos, Auxiliares Administrativos, actúen con estricto apego a la legalidad y a la protección de los derechos humanos, por lo que la capacitación y certificación deberá ser constante para que contribuyan a la conservación del orden social y el Estado de Derecho.

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

•Simplificar los procesos jurisdiccionales en la entidad. El retraso en la impartición de justicia se debe en gran parte a la excesiva regulación adjetiva, por lo que se deben simplificar los procedimientos establecidos en las leyes procesales.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

•Fomentar la cultura de la paz.
 •Trabajar en conductas auto constructivas, para que la educación sea el medio preponderante para que los niños se vean libres de violencia.
 •Fomentar el desarrollo social para que sea la vía idónea que genere programas de prevención al delito, mayores convocatorias y recursos para formar grupos de creación artística y deportiva en barrios y colonias con mayor índice de criminalidad.
 •Crear centros de educación cívica para la formación juvenil.



•Implementar programas permanentes en las escuelas para fortalecer la seguridad en la comunidad estudiantil.
 •Fortalecer actitudes de respeto y tolerancia en un marco de convivencia armónica en el que sancione el "Bullying" y se canalice, en caso de ser necesario, a los estudiantes que presente algún tipo de conducta antisocial

PREVENCIÓN DEL DELITO

•Diseñar programas eficaces para fortalecer la cultura de la prevención del delito.
 •Crear una instancia –dependiente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos– que se dedique a la difusión de los derechos humanos.
 •Crear un órgano de auditoría jurídica para controlar la impartición de justicia. Limitar el poder del Consejo de la Judicatura.

3. CONCLUSIONES

La realización de los FCP y la presentación de múltiples propuestas para la realización de las Agendas Públicas atienden las más diversas problemáticas del estado de Jalisco, así como de otros órdenes de Gobierno, en lo referente a los ámbitos municipales y federales. Conduce, de igual manera a que la integración de las políticas públicas sea eficaz y que resuelva las demandas de las Organizaciones de Sociedad Civil tenga considerando al menos tres elementos fundamentales:

1.- El impulso a los emprendedores: Es necesario seguir impulsando políticas tendientes a facilitar la apertura de nuevos negocios, la obtención de créditos en condiciones flexibles y la generación de esquemas de apoyo para las comunidades productivas. Pero sin descuidar el escenario de Seguridad y sobre todo de la Salud.

2.- El aprovechamiento de ventajas comparativas: Jalisco es uno de los pocos estados de la República que cuenta con sierra, mar y montaña así como múltiples atractivos turísticos y varios denominados "Pueblos Mágicos" que son un atractivo destino para el turismo nacional e internacional. Los estados deben analizar sus ventajas competitivas para potenciar el crecimiento de estos polos turísticos integrando a la población local al comercio turístico con pleno respeto del medio ambiente y la preservación del Estado de Derecho.

3.- El desarrollo económico como propiciador del desarrollo humano: El crecimiento de la economía debe ir aparejado al desarrollo integral de los ciudadanos. Un crecimiento económico sostenido debe tener por finalidad la mejora de las condiciones de vida de todos los habitantes, por tanto, con estos tres elementos se puede garantizar que las agendas públicas tengan éxito en el cometido de buscar impulsar, desarrollo: Humano, Económico y de Seguridad.

Los retos democráticos se deberán entender como exitosos en la medida que la triple hélice gobierno, sociedad y finanzas estén en constante movimiento. Solo así se aspirará a un mejor porvenir.

BIBLIOGRAFÍA

1. Donatelli, R., Snow, C., & Wilcox, A. (1999). "Wellness: Choices for Health and Fitness" (2da. ed.). Belmont, CA: Wadsworth Publishing Company.
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. México, 2010. Disponible en:



http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultados1.pdf

3. Organización Mundial de la Salud (OMS). Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://www.who.int/suggestions/faq/es/index.html>
4. Aguayo Quezada, Sergio. "México todo en cifras". Aguilar. 2008